

FUNDACION CARLOS DIAZ VELEZ
PROGRAMA DE BECAS UNIVERSITARIAS

El Programa de Becas Universitarias nació en el año 2007 con el propósito de facilitar el acceso al nivel universitario a jóvenes interesados en continuar estudios afines a la misión de la Fundación, y que no cuentan con los recursos económicos necesarios. El Programa de Becas se regirá conforme a lo siguiente:

- 1) La Fundación Carlos Díaz Vélez (FCDV) ha instituido un Programa de Becas que tiene como fin apoyar a aquellos estudiantes con potencial, interesados en realizar estudios universitarios relacionados con la actividad agrícola-ganadera, en este caso para las carreras de Ingeniería Agronómica en la Universidad Nacional del Centro (UNICEN) de Azul, o Medicina Veterinaria en la Universidad Nacional del Centro (UNICEN) de Tandil.
- 2) El Consejo de Administración de la FCDV actúa como instancia de evaluación y de revisión del otorgamiento de la Beca.
- 3) El Consejo de Administración de la FCDV, anualmente, determina la cantidad de becas a otorgar, difundiendo dicha información en tiempo y forma. Las becas podrán ser parciales o totales.
- 4) La Beca se extiende por el término de un año calendario y consiste en una suma, pagada en doce mensualidades, cuyo importe determina el Consejo de Administración de la FCDV. La beca (parcial o total) ayudará al alumno a cubrir sus necesidades económicas, tanto de su vida

Fundación Carlos Díaz Vélez

Sede: Esmeralda 847 Piso 18 Dpto "G" - (C1007 ABI) Capital Federal - República Argentina
Tel: (011) 4313-6379- www.fundaciondiazvelez.org.ar / becas@fundaciondiazvelez.org.ar

universitaria como personal. La beca será renovada año a año, en la medida que el alumno apruebe todas las materias previstas para ese año, muestre dedicación y compromiso con el estudio, no registre sanciones disciplinarias y cumpla con las pautas establecidas. De ser así, la beca se irá renovando sucesivamente por un periodo de cinco años que es cuando, conforme al plan de estudios correspondiente, el alumno finalizaría su carrera.

Se asigna a cada alumno un tutor de su localidad designado por la Fundación, con quien el alumno tendrá diversos encuentros a lo largo del año de carácter obligatorio.

(*) En el año 2012 la beca total fue de \$ 1500 mensuales.-

CONDICIONES DE INGRESO

Los aspirantes al Programa de Becas deberán:

- 1) Estar interesados en aplicar al **primer año** de las carreras de Ingeniería Agronómica en la Universidad Nacional del Centro (UNICEN) de Azul, o Medicina Veterinaria en la Universidad Nacional del Centro en Tandil.
- 2) Contar con un promedio superior a 8 (ocho) en el nivel secundario.
- 3) Comprometerse a realizar el curso de nivelación ofrecido por la universidad y a rendir el o los exámenes de ingreso a más tardar en abril/mayo de 2013 tanto para los aspirantes al primer año de Medicina Veterinaria en la Universidad Nacional del Centro de Tandil como de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Centro de Azul. Tanto el curso de nivelación como el examen de ingreso son de carácter obligatorio para aplicar a la beca, aunque la universidad lo hubiera exceptuado de alguna de estas instancias.
- 4) Acreditar una situación económica que justifique la solicitud de la beca.

Fundación Carlos Díaz Vélez

Sede: Esmeralda 847 Piso 18 Dpto "G" - (C1007 ABI) Capital Federal - República Argentina
Tel: (011) 4313-6379- www.fundaciondiazvelez.org.ar / becas@fundaciondiazvelez.org.ar

- 5) Completar la "Planilla de Solicitud de Beca" y el "Anexo" que podrá encontrar en: <http://www.fundaciondiazvelez.org.ar/txt/anexo2011.pdf> y enviarlo, en sobre cerrado, a:

FUNDACION CARLOS DIAZ VELEZ

Esmeralda 847, Piso 18 "G"

Capital Federal (C1007 ABI)

junto con la información que se detalla a continuación:

- a) Carta personal manuscrita en la que explique las razones por las que aplica a esta beca, y por las que desea estudiar y obtener un título de grado en algunas de las carreras y sedes previstas.
- b) Fotocopia del certificado analítico de estudios secundarios o constancia del certificado en trámite.
- c) Carta de recomendación de las autoridades del establecimiento educativo al que hubiera asistido.
- e) Adjuntar programa de estudios.

PLAZOS DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de los sobres incluyendo toda la información arriba solicitada (formulario de inscripción, anexo y demás documentación) es el 31 de diciembre de 2012.

CONSULTAS

Para aclarar sus dudas los interesados podrán dirigirse a:
becas@fundaciondiazvelez.org.ar

Fundación Carlos Díaz Vélez

Sede: Esmeralda 847 Piso 18 Dpto "G" - (C1007 ABI) Capital Federal - República Argentina
Tel: (011) 4313-6379- www.fundaciondiazvelez.org.ar / becas@fundaciondiazvelez.org.ar

PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y ASIGNACIÓN DE BECAS

El proceso de selección cuenta con 2 (dos) etapas:

ETAPA I

El comité de becas de la Fundación evaluará la información presentada por cada uno de los postulantes. La FCDV comunicará quiénes acceden a la Etapa II dentro de los 05 días de publicadas las calificaciones en la Universidad correspondiente. Las calificaciones deberán ser notificadas a la Fundación por cada uno de los alumnos o alumnas en las fechas correspondientes según el calendario de las respectivas universidades.

Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Centro, Azul: Los alumnos aspirantes al primer año de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Centro deberán presentar las notas de sus exámenes de ingreso en el mes de abril, dentro de los 5 (cinco días) de publicados en la Universidad.

Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional del Centro, Tandil: Los alumnos aspirantes al primer año de la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional del Centro deberán presentar las notas de sus exámenes de ingreso en el mes de abril, dentro de los 5 (cinco días) de publicados en la Universidad.

ETAPA II

Los inscriptos seleccionados deberán:

- a) Mantener una entrevista personal. Asimismo, la Fundación podrá solicitar una entrevista con sus padres.
- b) Rendir una evaluación diagnóstica en las áreas de matemáticas, lógica y expresión oral y escrita; estas evaluaciones se llevarán a cabo en la ciudad de Tandil.

Fundación Carlos Díaz Vélez

Sede: Esmeralda 847 Piso 18 Dpto "G" - (C1007 ABI) Capital Federal - República Argentina
Tel: (011) 4313-6379- www.fundaciondiazvelez.org.ar / becas@fundaciondiazvelez.org.ar

Las asignaciones de becas se comunicarán entre el 01 y 05 de abril 2013.

ASIGNACIÓN DE BECA

Para la asignación de beca se evaluará la información suministrada por el postulante, las calificaciones obtenidas en los exámenes de ingreso a la universidad y los informes de las entrevistas y evaluación realizadas por el Comité de Becas de la Fundación.

MANTENIMIENTO DE LA BECA

El alumno deberá:

- a- Presentar al inicio de cada año un plan anual de materias a cursar, que debe adecuarse al plan de estudios presentado inicialmente, el cual debe ser aprobado por su tutor.
- b- Aprobar todas las materias correspondientes al año cursado antes del inicio del ciclo siguiente, de acuerdo al plan de estudios. De esta manera, su beca será renovada año por un periodo de cinco años que es cuando, conforme al plan de estudios correspondiente, el alumno finalizaría su carrera.
- c- Deberá para esto presentar certificado analítico de las materias aprobadas a más tardar la última semana de marzo de cada año. Para el caso en el que el alumno no pueda continuar cursando materia alguna en el transcurso del año, la beca será discontinuada automáticamente.
- d- Haber cumplimentado una asistencia no inferior al 80% en cada una de las materias cursadas.
- e- Acreditar que no registra sanciones disciplinarias.

Fundación Carlos Díaz Vélez

Sede: Esmeralda 847 Piso 18 Dpto "G" - (C1007 ABI) Capital Federal - República Argentina
Tel: (011) 4313-6379- www.fundaciondiazvelez.org.ar / becas@fundaciondiazvelez.org.ar

- f- Acudir a su encuentro con la persona designada como su Tutor/a. En el caso de encontrarse en el primer o segundo año de la carrera los encuentros serán mensuales. A partir del tercer año, los encuentros serán semestrales. Las fechas de encuentro serán informadas individualmente, luego de acordar los horarios más convenientes para alumnos y tutores. Estos encuentros son de carácter obligatorio. El no acudir a ellos puede ser considerado motivo suficiente para discontinuar la beca.
- g- Mensualmente, cada alumno deberá informar sobre aspectos destacados en el mes (encuentros con su tutor, fechas de exámenes parciales y finales, y demás cuestiones). Deberá actualizar en cada ocasión su planilla personal de notas. Si el alumno becado pierde contacto con su tutora y con la Fundación por dos meses o más, la Fundación automáticamente dará por interrumpida la beca.
- h- Asistir a los dos talleres anuales organizados por la Fundación. El objetivo de estos talleres será trabajar conjuntamente sobre las inquietudes y desafíos que los alumnos encuentran a lo largo del año, trazar herramientas y favorecer el crecimiento personal y profesional.

CONDICIONES PARTICULARES BECAS AÑO 2013

La beca será renovada en caso de que el alumno cumpla con las condiciones de “mantenimiento de la beca” descritas con anterioridad. En el caso de que el alumno encontrara dificultades en alguna materia y no lograra las condiciones para su aprobación, el Consejo de Administración de la Fundación contemplará el trabajo realizado por el alumno junto con sus Tutores y el Comité de Becas. Tendrá en cuenta su desempeño académico pero también: la asistencia a clases, la asistencia a talleres y

Fundación Carlos Díaz Vélez

Sede: Esmeralda 847 Piso 18 Dpto "G" - (C1007 ABI) Capital Federal - República Argentina
Tel: (011) 4313-6379- www.fundaciondiazvelez.org.ar / becas@fundaciondiazvelez.org.ar

reunión con tutores, compromiso con el estudio, y todos aquellos elementos que permitan entrever la actitud de compromiso del alumno y el deseo por superarse.

Fundación Carlos Díaz Vélez

Sede: Esmeralda 847 Piso 18 Dpto "G" - (C1007 ABI) Capital Federal - República Argentina
Tel: (011) 4313-6379- www.fundaciondiazvelez.org.ar / becas@fundaciondiazvelez.org.ar